

Vº Jornadas de Filosofía Medieval. Reflexiones de hoy motivadas por pensamientos de ayer. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2010.

Dante Alighieri y la teoría de la monarquía universal en el siglo XIV. Una aproximación.

Oswaldo Gutierrez Sanchez.

Cita:

Oswaldo Gutierrez Sanchez (2010). *Dante Alighieri y la teoría de la monarquía universal en el siglo XIV. Una aproximación*. Vº Jornadas de Filosofía Medieval. Reflexiones de hoy motivadas por pensamientos de ayer. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires. Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/oswaldo.gutierrez.sanchez/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pGRc/QNv>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Vº Jornadas de Filosofía Medieval
Reflexiones de hoy motivadas por pensamientos de ayer
Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires
Centro de Estudios Filosóficos Eugenio Pucciarelli
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 al 23 de Abril de 2010

Nombre y Apellido del autor: Osvaldo Cristian Gutiérrez Sánchez

E-mail: osvaldocgs@gmail.com

Institución a la que pertenece: Universidad Nacional de Salta-Facultad de Humanidades

Título de la ponencia: Dante Alighieri y la teoría de la monarquía universal en el siglo XIV.

Una aproximación

Introducción

Las ideas políticas de la Edad Media, siglos V¹ -XV², se encuentran sumamente ligadas a principios gubernamentales desarrollados por las dos instituciones más fuertes del periodo en Europa: el Papado y el Imperio. Ambas llevan a cabo su actividad política alrededor del principio básico de potestas, que sería el sustrato donde radica la facultad de crear la ley, que para la política medieval es casi equivalente a gobernar. Este principio encontró su justificación de autoridad en la gracia. De este modo la gracia divina constituye la base conforme a la cual el poder residió en el Papa o el Emperador. Dentro de este contexto de conflicto entre el papado y el Imperio el poeta Dante Alighieri en su obra *La Monarquía*, escrita en 1310 asume una postura política a favor del imperio, para ello quita toda injerencia de la gracia divina como fundamento del poder temporal, utilizando argumentos jurídicos para demostrar la independencia Imperial de la autoridad de la Iglesia pero era indudablemente cristiano y para él el gobierno universal debía tener una buena relación con el Papado. Dante produce una

¹ “Actualmente existe una tendencia ,casi generalizada en la historiografía medievalista, a situar el punto de partida del estudio de la Edad Media occidental entre finales del siglo III y del siglo V” (Ruiz de la Peña; 1987-pp. 63)

traslación de la política desde la gracia hacia el derecho que se configura de acuerdo con la naturaleza y leyes humanas. En ello radica el aporte de la obra de Dante a la teoría política medieval a diferencia de autores como Santo Tomás de Aquino que planteaban la supremacía de la Iglesia a través de una Monarquía teocrática sobre la autoridad secular recurriendo a la sagrada escritura. Además Dante anhelaba una Italia unificada y consideraba que el Papado era un factor de discordia en la península por su intromisión en la vida política de las ciudades Italianas.

En el presente trabajo profundizaremos estas líneas argumentativas para ello recurriremos a la obra *La Monarquía* de Dante para fundamentar lo que expresamos en esta introducción.

CONTEXTO HISTORICO

En el siglo XIV Europa era el centro de la cristiandad y existen dos grandes poderes que se disputan la autoridad suprema: el poder temporal del imperio y el poder espiritual del papado. Las relaciones entre ambos son tensas.

El emperador se considera el legítimo sucesor de Pedro. Es lo que se conoce como cesaropapismo, al respecto dice Ullmann:

*Este sistema de gobierno, quizá poco elegantemente, denominado, cesaropapismo, culminaba en lo que a efectos prácticos constituía el ejercicio del poder y la autoridad divinos por medio de la persona del emperador. El emperador era el autocrator y cosmocrator, gobernaba el mundo, que se identificaba con el imperio romano, como si fuese el mismo Dios. De ahí que se hallase en todo por encima de la ley, puesto que no había cuerpo, autoridad o tribunal alguno que pudiera juzgarle*³

El cesaropapismo alcanza su cima con Enrique III (1039-1056). El papa Gregorio VI convoca al Concilio de Pavía y el Sínodo de Sutri, en el 1046. Para iniciar la reforma de las costumbres de la Iglesia, en donde se condena la simonía y el matrimonio sacerdotal.

² La aceptación de este término(...) de la Edad Media que se sitúa en un arco temporal que engloba los decenios finales del siglo XV y primeros del XVI y que parece gozar de amplio consenso en la historiografía medievalista actual (Ruiz de la Peña; 1987-pp 71)

³ Ullmann, Walter (1982) Historia del pensamiento político en la Edad Media. Ed. Ariel, Barcelona. Pág. 36

Se suprime la investidura laica, la Iglesia nombrará a sus obispos, tendrá inmunidad jurídica e inviolabilidad para sus bienes y personas. El Papa será independiente ante el emperador. El Papa es quien nombra reyes y emperadores, y una condena o una destitución del emperador, por parte del Pontífice romano, implicará que todos los nobles con opciones al trono imperial se pongan en contra del emperador. El poder civil debe procurar la salvación de todos los hombres, con lo que la Iglesia se convierte en la suprema autoridad moral, que debe controlar al poder temporal.

Con esto a su favor, el papado conocerá una de sus etapas de mayor esplendor durante el siglo XIII, caracterizada por una recuperación del derecho romano y la consumación de las doctrinas que dotaban al papado de amplias atribuciones gubernamentales sobre Europa.

BIOGRAFIA Y OBRAS DE DANTE ALIGHIERI

Dante Alighieri nació en Florencia, en mayo del año 1265, en el seno de una familia que pertenecía a la pequeña nobleza de tendencia güelfa (los güelfos eran partidarios del papa), se inclinó por el partido gibelino (los gibelinos eran partidarios del emperador). Ello lo condujo al destierro y al peregrinaje por ciudades partidarias del emperador Carlos de Valois en su controversia con el papa Bonifacio VIII. En medio de tantas amarguras tuvo tiempo para escribir la *Comedia*, que la posteridad denominó *Divina*.

En 1300 fue elegido como uno de los seis magistrados de Florencia, cargo en el que se mantuvo sólo dos meses. Durante su mandato se profundizó la rivalidad existente entre las dos facciones del partido güelfo florentino, los llamados negros, que veían en el Papa un interesante aliado contra el poder imperial, y los blancos, que pretendían mantenerse independientes tanto del Papa como del emperador del Sacro Imperio.

Con el fin de mantener en paz la vida política florentina, se decidió desterrar a los jefes de las dos facciones enfrentadas. Sin embargo, apoyados por el papa Bonifacio VIII, los cabecillas de los güelfos negros regresaron a Florencia en 1301 y se apoderaron del gobierno de la ciudad. Al año siguiente expulsaron a Dante por un periodo de dos años. El exilio del poeta transcurrió entre Verona y otras ciudades del norte de Italia.

“La experiencia demuestra que el destierro y el exilio no solo profundizan la conciencia política, sino que también estimulan el pensamiento creativo mas que cualquier otra cosa”⁴.

Vivió en París, entre 1307 y 1309. Durante este periodo de tiempo, sus ideas políticas sufrieron una considerable mutación, y abrazó la causa de los gibelinos, que deseaban la unificación de Europa bajo el gobierno de un emperador culto y competente. Los anhelos políticos de Dante se vieron estimulados con la llegada a Italia de Enrique VII, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Las intenciones del emperador consistían en unificar Italia bajo su soberanía.

Dante escribió a numerosos príncipes y líderes políticos italianos, urgiéndoles a dar la bienvenida al emperador y apoyarlo en sus deseos de unificar la península itálica, pues era la mejor manera de terminar con las luchas entre las distintas ciudades y en el interior de éstas. La muerte de Enrique VII en Siena, en el año 1313, acabó con las esperanzas políticas del poeta. El tratado ***La Monarquía*** (1310), constituye una exposición detallada de las ideas políticas de Dante:

“En su libro “De Monarchia”, Dante analiza el imperio y la iglesia como dos instituciones paralelas, sin sujeciones reciprocas; el imperio debe velar por la felicidad, y la Iglesia por la salvación de los hombres. El imperio es el principado único, superior a todos los demás poderes temporales y a todos los seres y cosas que pueden medirse por el tiempo. Con una fuerte idea de unidad monárquica, Dante cree que todo el genero humano debe ser regido por un solo monarca –el emperador-, así como el universo entero no obedece más que a Dios. El imperio universal asegura la libertad, la paz, el orden y la justicia, sin excluir la existencia de estados particulares autónomos (...) En la relación con la Iglesia y con el papa, Dante rechaza todo argumento de supremacía pontificia sobre el reino temporal, que no recibe su poder del reino espiritual. La posesión y el ejercicio del poder temporal por parte de la Iglesia son, para Dante, contrarios y opuestos a la naturaleza espiritual del reino de Dios, que según la frase de Jesucristo, no es de este mundo”⁵

Dante siguió viviendo en el exilio, y pasó sus últimos años en Rávena, donde murió en Septiembre de 1321.

⁴ Ullmann, Walter (2003) Escritos sobre teoría política medieval. Ed. EUDEBA, Bs. As. Pág. 219.

LA POSICION DE DANTE SOBRE LA DONACIÓN DE CONSTANTINO

En *La Monarquía*, en los comienzos del libro tercero lanza un ataque contra las Decretales pontificias, que son las cartas de los papas, escritas entre los siglos IV al XV, por las que estos, comunicaban sus decisiones referentes sobre todo a cuestiones disciplinarias. Esto forma parte del derecho canónico. Y el papado utilizó a estas Decretales como piedra fundamental de sus acciones políticas para justificar su supremacía sobre el orden temporal. Esta idea actúa sobre la base de que la historia de decretos, formulados principalmente en Bulas Papales, sirve para justificar el poder temporal de la Iglesia Romana. Dante impugna esta metodología pues ella debe su poder sólo a las concesiones divinas presentadas en la Sagrada Escritura y no a la doctrina que marcan la serie de decretos históricos. En todo este tema está presente el renacimiento del derecho romano en el siglo XII:

*“Para comprender por qué se echa mano del derecho romano ,debemos recordar el renacimiento romanista que se opera en el siglo XII ,profundizado en los estudios de la Universidad de Bolonia(...) Dispuesta la codificación del derecho canónico por el papa Gregorio IX , llevada a cabo por el canonista español Raimundio de Peñafort (1180-1275) promulgada con el título de “Decretales”, los estudios del derecho civil o romano en forma paralela dan lugar a una oposición doctrinaria entre los canonistas y los llamados “legalistas”, que reeditan muchos principios del absolutismo imperial románica”*⁶

La refutación más conocida hecha por Dante es la que se hace de la interpretación de la Donación de Constantino como cesión de jurisdicción del Imperio Romano al Papado. Este argumento papal sería falso ya que:

*“ni Constantino podía enajenar la dignidad del Imperio, ni la Iglesia recibirla”*⁷

De acuerdo a Dante el Derecho prohíbe la enajenación del reino porque a la Iglesia le está prohibida por la Sagrada escritura recibir bienes temporales.

El segundo argumento es similar al que rechaza el Derecho Decretal ya que recurre a las Sagradas Escrituras, pero el primero remite a la concepción de Derecho e Imperio que Dante desarrolla a través de toda *La Monarquía*. En ella el Imperio tiene su fundamento en el Derecho

⁵ Bidart Campos, Germán (1984) Manual de Historia Política. EDIAR. Bs. .As. Págs.128-129

⁶ Bidart Campos, Germán (1984) Manual de Historia Política. EDIAR. Bs. .As. Págs.112

⁷ Alighieri, Dante (1994) De la Monarquía. Ed. Losada. Buenos Aires. Libro III, capítulo x

Humano, esto es, el Imperio arranca de los principios humanos que tienen su fundamentación en la ley natural, independiente en su dirección de cualquier poder espiritual como lo es el de la Iglesia Romana.

Hoy se sabe que la Donación de Constantino se basó en un documento apócrifo. Este documento se supuso original de Constantino (274-337) y de él se deducía la donación de la facultad de jurisdicción sobre el Imperio al Papa Silvestre I. No obstante, Dante lo reconocía como real, pero ilegítimo conforme a la independencia del poder laico que él defiende en su teoría del Imperio y que históricamente constituye uno de los primeros intentos medievales sistemáticos por defender una fundamentación no religiosa y con independencia de parte del poder político. Esta es la nueva postura de Dante en contra de todas las bases medievales de la política.

*“Su De Monarchia apela más al sentido común y al razonamiento que a la virtud teologal de la fe .Por ello, se ha juzgado que este tratado político es un primer acto de rebelión contra la trascendencia escolástica”*⁸

En efecto, el conflicto teórico que enfrentó a ambas instituciones estuvo expresado en términos de la relación de la autoridad con la gracia divina; esto sin soslayar los factores materiales en que también se manifestó el conflicto (guerras, conspiraciones, excomuniones).

Dos elementos sustentaron el poder papal durante el Medioevo: uno, la donación de Constantino, y otro según el cual debido a esa donación al papado le estaban acreditados los labores de jurisdicción conforme al Derecho Romano. De ahí que el poder papal haya sido justificado por una aplicación del derecho sucesorio romano. El papa torna heredero de San Pedro, es decir, toma a su cargo la tarea fundamental del santo, la cual es la de atar y desatar aquí en la tierra como Dios en el cielo. De esta manera, lo que hereda el papado es la facultad de crear leyes y, en suma, la de gobernar aquí en la tierra; dando cuerpo a lo que se conocerá como el poder temporal del papado.

Aunque en oposición y conflicto recurrente con la Iglesia la concepción de poder del emperador no difería sustancialmente de la papal. Los emperadores reconocen que su poder se lo deben a la gracia divina, de lo que acuñan la frase *rey por la gracia de Dios*. Esto implicará que el poder se debe justificar ante Dios y su representante terrenal, el papa.

⁸ Giner, S (1999) Historia del pensamiento social. Ed. Ariel. Barcelona. Pág. 154

Sin embargo, esta justificación va a resultar problemática y a la larga acarreará el conflicto abierto del Imperio con el Papado.

La noción de Monarquía en Dante Alighieri y Santo Tomas de Aquino

Hacia el siglo XIII con la introducción del aristotelismo político, consumada en Tomás de Aquino, se abre una nueva gama de posibilidades para la filosofía que acabará inevitablemente con la secularización de la política.

La función importante jugada por Tomas de Aquino se desarrolla en un desplazamiento de ciertas nociones de la concepción política típicamente agustiniana. La principal se refiere a la injerencia de la gracia en la fundación del poder político.

Para Tomas de Aquino la instalación del sistema aristotélico dará origen a una noción de la sociedad y la Política fundada en la naturaleza humana, donde la gracia cumple un rol accesorio para el poder temporal. Además para él es importante que el poder temporal de los hombres siga supeditado al espiritual como forma de acercarlo a la rectitud, pero con su exposición sienta las bases para que ello deje de ocurrir. El amplio dominio que concede a la naturaleza humana (crear el estado) será el punto de partida para que el incipiente *estado* que está en formación se fundamente exclusivamente en la naturaleza humana.

En el estudio preliminar a *La Monarquía*, obra escrita por Santo Tomas de Aquino en 1248, se destaca la postura del Santo respecto al estado:

“El estado constituye un producto de la naturaleza en el sentido de algo que hacen los hombres en virtud de los hondos y consubstanciales impulsos de su ser; y, puesto que todo lo que es natural procede de Dios, el estado es, en definitiva obra divina. Pero Dios interviene en el orden natural, al que en definitiva corresponde el estado, actuando mediante causas secundarias.

Con respecto al Estado, las causas secundarias son, ante todo, las acciones humanas, y a ellas debe atender una teoría del estado. El estado es, por tanto, para Tomas de Aquino, un producto del instinto social y de la institución del hombre (...)

*El estado es una sociedad perfecta, capaz de satisfacer todas las necesidades del hombre .El estado, como sociedad esta ordenado a facilitar a los hombres cuanto les sea necesario para vivir, y vivir bien”*⁹

En su teoría política Tomas de Aquino utiliza las sagradas escrituras para justificar sus postulados de una monarquía teocrática, esta constante la encontramos en distintas partes de su obra *La Monarquía*, por ejemplo:

*“El gobierno justo es ejercido por uno exclusivamente, aquel es llamado con propiedad rey: por eso el señor dice en Ezequiel: Mi siervo David será rey sobre todos y único pastor de todos ellos”*¹⁰

Retomando a Dante debemos afirmar que para Ullmann, constituye parte del ciclo terminal del establecimiento consumado del tomismo político y lo analiza conforme a la introducción de una nueva noción de naturaleza en el pensamiento político que desplaza a la agustiniana. En este sentido Dante resulta importante para el asentamiento de lo natural como un dominio con leyes propias y diferentes de las sobrenaturales; implicando esto, a su vez, que lo político adquiera esa misma independencia.

La monarquía para Dante tiene las características de un Imperio Universal:

*“...es un principado único y superior a todos los demás poderes en el tiempo y a todos los seres y cosas que tienen una dimensión temporal.”*¹¹

Y Dante justifica su necesidad para lograr el bien del mundo en tanto la monarquía permite efectuar de mejor manera las condiciones de consumación del fin correspondiente a la operación típicamente humana, es decir, las condiciones para conseguir el bien común:

*“(...) todo el género humano se ordena a un mismo fin, luego es necesario que sea uno solo el que rija y gobierne, y éste debe llamarse «Monarca» o «Emperador». Así resulta evidente que, para bien del mundo, es necesario que exista la Monarquía o Imperio.”*¹²

En la consecución de ésta resulta que el Imperio proporciona *paz universal*, así como *justicia* y *libertad* para la consecución del bien del mundo.

*“La justicia más poderosa se da solamente bajo la autoridad del Monarca; por consiguiente, se requiere la Monarquía o el Imperio para la mejor organización del mundo”*¹³

⁹ Aquino, Tomás de (1997) *La Monarquía*. Estudio preliminar. Ed. Altaya, Barcelona. Págs. xli- xlii

¹⁰ Aquino, Tomás de (1997) *La Monarquía*. Ed. Altaya, Barcelona. Pág. 10

¹¹ Alighieri, Dante(1994) Ob. Cit .Libro I, capitulo ii

¹² Alighieri, Dante (1994) Ob. Cit . Libro, I capitulo , v

¹³ Alighieri, Dante(1994) Ob. Cit .Libro, I , capitulo v

De ello que para que el hombre alcance su realización en cuanto a tal, resulta necesaria la existencia del Imperio.

“Dante creyó haber hallado en la monarquía universal el remedio a todos los males (...) Para Dante, este monarca universal (...) era un órgano coordinador dotado de fuerza coercitiva y situado por ello mismo al margen y por encima de los otros reyes y gobernantes”

14

Dante identifica la operación que da especificidad al género humano y la llama:

“facultad o virtud intelectual” ¹⁵

Con estos argumentos sitúa a la humanidad en un plano distinto al medieval. En este sentido la *humanitas* está definida con respecto a la virtud intelectual del hombre *“labor propia del género humano”* ¹⁶ y no con respecto a la religión.

Dante independiza el orden natural del hombre, la *humanitas* ¹⁷ del orden que corresponde a su posición religiosa. Puestos humanidad y cristiandad sobre principios diferentes, Dante atribuye la doble ordenación a la existencia de leyes natural y divina, correspondientemente. El cumplimiento de las leyes naturales está dado a la filosofía y al *“cumplimiento de éstas (las enseñanzas filosóficas), mediante la operación de las virtudes morales e intelectuales”*; en tanto que a la ley divina se llega *“por los preceptos espirituales (...), y por su observancia, por medio de las virtudes teologales, fe, esperanza y caridad”* ¹⁸.

El Imperio, debe conseguir en grado sumo que *“en esta mansión de los mortales se viva en paz y con libertad”*¹⁹, resulta necesario para conseguir el bien común temporal y la Iglesia que: *“según la verdad revelada lleve al género humano a la vida eterna”* ²⁰

Pero como pertinentemente señala Sabine:

“El imperio que defiende no existió nunca fuera del reino de la imaginación (...) su defensa del imperio no es más que una idealización de la paz universal” ²¹

¹⁴ Ullman, Walter(2003) Ob.Cit. Pag. 219

¹⁵ Alighieri, Dante(1994) Ob. Cit. Libro I, capítulo iii

¹⁶ Alighieri, Dante(1994) Ob. Cit. Libro I, capítulo iv

¹⁷ “Designaba a la universalidad de la humanidad, una idea universalista hasta entonces monopolizada por la Iglesia(...) abarcaba no solo a cristianos sino también a judíos ,paganos ,herejes e infieles, en una palabra ,era el gran manifiesto del homo” (Ullman;2003-pag226)

¹⁸ Alighieri, Dante(1994) Ob. Cit. Libro III, capítulo xv

¹⁹ Alighieri, Dante (1994) Ob. Cit. Libro III, capítulo xv

²⁰ Alighieri, Dante (1994) Ob. Cit. Libro III, capítulo xv

²¹ Sabine, G (1984) Historia de la Teoría Política .F. C. E. México. Pág. 195.

Ahora bien, resulta fundamental la división que justifica Dante en el gobierno de ambos dominios. Ya se dijo que el Imperio representa la virtud intelectual que guía a la humanidad a consumir su finalidad en cuanto a tal, pero otro argumento introduce Dante para producir la división: el Imperio tiene su fundamento en el Derecho de los hombres y la Iglesia en Cristo. Además, la autoridad del emperador o monarca le está dada directamente por Dios ya que es el más adecuado para lograr paz y libertad en el mundo.

Como sostiene Touchard:

*“El imperio representaba para Dante el poder capaz de dirigir al hombre a su fin de ser corruptible; sin embargo, ni la realidad del imperio, en los años que preceden a esta reflexión ni la “disponibilidad” del patriotismo italiano, en tiempos del interregno, justifican la esperanza que el autor de La Monarquía pone en la idea imperial”*²²

Y como apropiadamente señala Sabine:

*“La finalidad de su tratado era idéntica a la de todos los defensores del Imperio (...) mostrar que el poder del emperador deriva directamente de Dios y, en consecuencia, era independiente de la Iglesia”*²³

Con ello, Dante quita toda injerencia de la gracia divina como fundamento del poder temporal produciendo una traslación de la política desde la gracia hacia el derecho, que se configura de acuerdo con la naturaleza y leyes humanas

²² Touchard, Jean (1996) Historia de las Ideas Políticas. Ed. Tecnos. Madrid

A modo de conclusión

Para concluir debemos decir que son prácticamente irrefutables los argumentos de Dante para consolidar su postura sobre la separación de las potestades, con argumentos tan sólidos como los que está planteando, es indudable también su gran formación y su conocimiento tanto de filosofía clásica, de teología y de derecho romano, si miramos con atención su obra nos percatamos que no solo fue un gran artista, sino un hombre con una gran conciencia cívica y un gran compromiso para con los problemas políticos de su época.

Al afirmar categóricamente Dante la nulidad absoluta de la donación de Constantino, por verse viciadas de error e ignorancia en ambas partes contratantes y aun desconociendo Dante la falsedad absoluta de dicho documento, es a nuestro modo de ver accesorio pero de alguna manera necesaria todo el resto de su obra. Decimos que accesorio en el sentido de que la fuerza de ese argumento por si solo era y sigue siendo irrefutable.

Dante efectuó una crítica desde el plano de las ideas, pero su imperio universal no existió nunca, exceptuando en su imaginación, puesto que requería de un compromiso político donde la ingenuidad era inaceptable. La unificación italiana se realizará en el siglo XIX por obra de hombres como el ministro Cavour que emprendieron contiendas bélicas arduas para lograr que los italianos tuvieran un Estado, que los congregase a todos.

²³ Sabine, G (1984) Historia de la Teoría Política .F. C. E. México. Pág. 195

Bibliografía

- Alighieri, Dante (1994) De la Monarquía. Ed. Losada. Buenos Aires.
- Aquino, Santo Tomas de (1997) La Monarquía. Ed. Altaya, Barcelona
- Sabine, George (1984) Historia de la Teoría Política .F. C. E. México.
- Giner, Salvador (1999) Historia del pensamiento social. Ed. Ariel. Barcelona.
- Rodríguez Várela, Alberto (1995) Historia de las ideas políticas. Ed. A Z. Buenos Aires.
- Ullmann, Walter (2003) Escritos sobre Teoría Política Medieval. Ed. EUDEBA, Buenos Aires.
- Ullmann, Walter (1982) Historia del pensamiento político en la Edad Media. Ed. Ariel, Barcelona.
- Touchard, Jean (1996) Historia de las Ideas Políticas. Ed. Tecnos. Madrid.
- Ruiz de la Peña, J (1987) Introducción al estudio de la Edad Media .ED. Siglo XXI. Madrid.
- Bidart Campos, Germán (1984) Manual de Historia Política. EDIAR. Bs. As.